

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, número 13, primera planta, para ser notificados.

La comparencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### NOTIFICACION DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Atlantic Europa, S.L.  
NIF: B413699984.  
Texto:

Núm. de Documento: Acta 02 0021410002273.  
Concepto: Actos Jurídicos documentados.  
Base imponible: 175.925,42 euros.  
Cuota: 0,5% 879,62.  
Intereses de demora: 177,78.  
Deuda Tributaria: 1.057,40 euros.

#### ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Atlanmtic Europa, S.L.  
NIF: B41369984.  
Texto:

Referencia al acta: Acta 02 0022240002273.  
Num. de documento: Acta 08 0082410001082.  
Concepto: Sanción Tributaria.  
Importe sanción: 659,72 euros.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta administración tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el servicio de la inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el

artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Anuncio, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/Albareda núm. 13, 1.ª Planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa al: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por la compra de finca rústica formalizada en documento público de fecha 20 de julio de 2000, ante el Notario don Victorio Magariño número de su protocolo 2.347, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobados por el Real Decreto 939/1986, de 25 de abril (BOE de 14 de mayo de 1986).

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: don José Antonio Sáenz Sánchez, como representante de la Sociedad J.A. Sáenz Agropecuaria, S.L., CIF B-91039305, cuyo último domicilio comunicado a la Administración consta en la calle: Mateos Gago, 19. 41001 Sevilla.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 13 de febrero de 2004.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/. Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Gardomi, S.L.  
Expediente: CO-212/2003.  
Ultimo domicilio conocido: Carretera Nacional 331, km. 38, de Montemayor (Córdoba).

Infracción: Una leve.  
Sanción: 600 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 6 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.	Notificado	Ultimo domicilio	Se notifica
414/03	Manuel Higuera Muñoz, S.L.	C/Atenea núm. 18 Mairena Aljarafe	A. Iniciación
303/03	Idill Wys, S.L.	C/ General Orgaz, núm. 1 Sevilla	P. Resolución
189/03	Romero Pérez Aranda, S.L.	C/Evaristo del Castillo núm. 6 Camas	P. Resolución
116/03	Juan A. de Rubia Sánchez	C/Tabladilla núm. 7 Sevilla	Resolución

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*EDICTO de 5 de febrero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador J-063/03-MR seguido contra don Julián Fco. Collados Franco.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre máquinas Recreativas y de Azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Máquinas Recreativas y de Azar, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 y 59.4, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la plaza de las Batallas, núm. 13 de Jaén.

Núm. expediente: J-063/03-MR.  
Notificado: Don Julián Francisco Collados Franco.  
Ultimo domicilio: Avda. José de Mora 12 3.º Baza (Granada).  
Trámite: Propuesta de Resolución.

Jaén, 5 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.º Planta, de Sevilla:

Interesado: Nassim Zakia.  
Expte. GR- 47/03-MR.  
Fecha: 16.1.04.  
Acto notificado: Resolución .  
Materia: Máquinas recreativas.

Sevilla, 13 de febrero de 2004.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Gran Vía núm. 54-56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Don Guillermo Colomé Capote.  
Expte.: GR 56/03.  
Acto notificado: Resolución.  
Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.  
Fecha: 11.11.03.  
Sanción: 360,60 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Don José Antonio Ruiz Castillo.  
Expte.: GR 106/03.  
Acto notificado: Resolución.  
Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.  
Fecha: 6.8.03.  
Sanción: 300 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Oscar Oliver Bolivar.  
Expte.: GR 406/03.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Infracción: Leve a la Ley 26/84 de 19 de julio.  
Fecha: 19.12.03.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.